

RIO GALLEGOS, 08 SEP 2014

VISTO:

El Expediente N° 68.982/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 042/14 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A319-1 denominado "Géneros discursivos: de la academia a la profesión, discontinuidades y transiciones", dirigido por la Prof. Mónica Beatriz MUSCI y codirigido por la Prof. Nora Isabel MUÑOZ, ambas profesionales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 59 la Prof. MUSCI solicita la incorporación del Sr. Iván Lizandro URRUTIA, en carácter de Integrante Alumno, a partir del 1° de Septiembre de 2014, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales;

QUE de fs. 60 a 62 se cuenta con el Plan de Formación del alumno URRUTIA el cual fue presentado en el marco de la Beca de Investigación del CIN;

QUE la Prof. Mónica Beatriz MUSCI será la responsable del Plan de Formación del alumno URRUTIA;

QUE se cuenta con el Currículum Vitae del alumno URRUTIA;

QUE por Nota N° 382/14 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar, a partir del 1° de Septiembre de 2014, en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A319-1 denominado "Géneros discursivos: de la academia a la profesión, discontinuidades y transiciones", al Sr. Iván Lizandro URRUTIA, en carácter de Integrante Alumno, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales y dejar establecido que la Prof. Mónica Beatriz MUSCI será la responsable del Plan de Formación del alumno URRUTIA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1°.- INCORPORAR, a partir del 1° de Septiembre de 2014, en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A319-1 denominado "Géneros discursivos: de la academia a la profesión, discontinuidades y transiciones", al Sr. Iván Lizandro URRUTIA (D.N.I. N° 36.840.909), en carácter de Integrante Alumno, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Prof. Mónica Beatriz MUSCI será la responsable del Plan de Formación del alumno Iván Lizandro URRUTIA.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.

Martina Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

525